Declaración de Ley 2013 de 2019

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: NATURAL
Entidad: ALCALDIA DE GUADUAS
Cargo: CONTRATISTA
¿Es usted o va a ser Contratista?: SÍ
Tipo de publicación: INGRESO

Información de la persona natural

Primer nombre	JOSE
Segundo nombre	ANTONIO
Primer apellido	MEDINA
Segundo apellido	HERRERA
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad	79222232
País nacimiento	COLOMBIA
Departamento nacimiento	CUNDINAMARCA
Municipio nacimiento	EL COLEGIO
País domicilio	COLOMBIA
Departamento domicilio	CUNDINAMARCA
Municipio domicilio	EL COLEGIO

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Declaro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, Inciso 3, de la Constitución Política de Colombia, y en lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtuve **en el último año gravable** fueron:

Año	2025
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	COP184,100,000.00
Total	COP184,100,000.00

1.1.2 Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
No se encontraron datos		

1.1.3. Mis bienes patrimoniales son:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-16 14:08

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ANTONIO	MEDINA	HERRERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79222232

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	EL COLEGIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	EL COLEGIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUADUAS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GUADUAS

Dirección	["Calle 4 No. 1-88"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$184.100.000,00
TOTAL	$184.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.222.232
NUMERO

MEDINA HERRERA
APELLIDOS

JOSE ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1984
EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-DIC-2002 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1524700-39118261-M-0079222232-20030827 06997 03238A 02 134612402



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

79222232

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 203

APELLIDOS Y NOMBRES

MEDINA HERRERA

JOSE ANTONIO

UNIDAD **BAS21** ESP: MIL **FUSILERO**

PROFESION BACHILLER

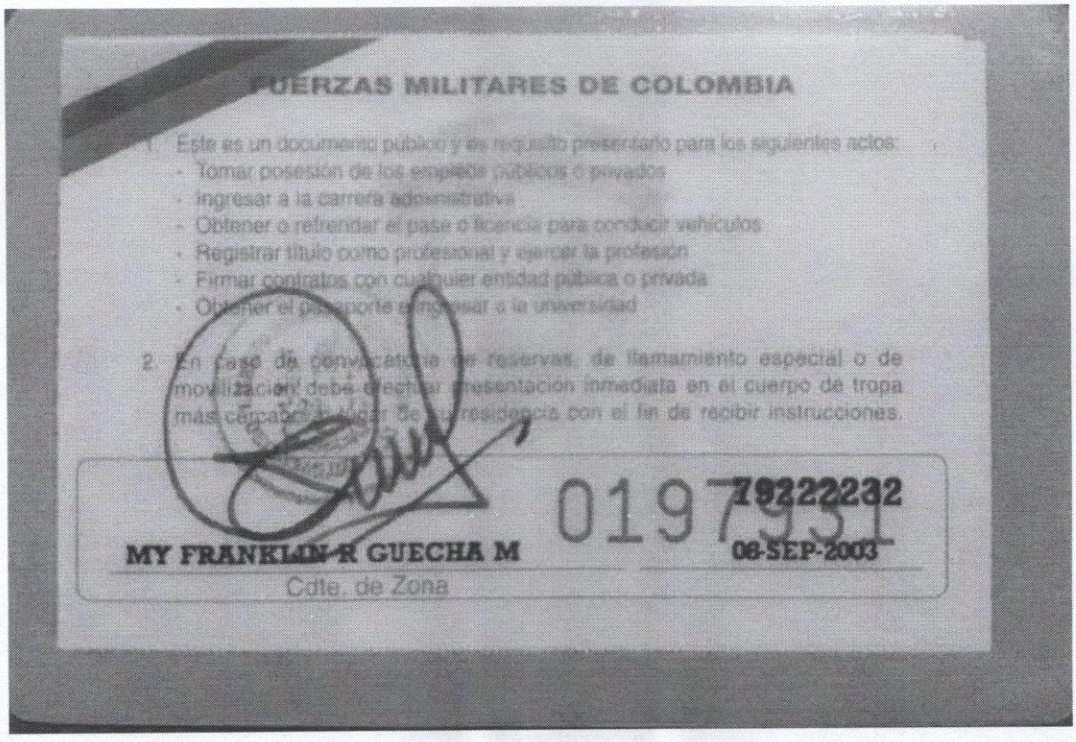

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria en reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano a su lugar de residencia con el fin de recibir instrucciones.

79222232

0197931

MY FRANKLIN R GUECHA M
Cdte. de Zona

08-SEP-2003

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0583970 CND

R2021087645

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL



JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA

ID: 79222232

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4749225

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79222232, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0583970 CND desde el 08 de Septiembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021087645.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia

La Secretaría de Educación de Cundinamarca

y en su nombre el Colegio Básico

General Santander

"Jóvenes Líderes en el Nuevo Milenio"

Autorizado por la Secretaría de Eduación de Cundinamarca

Según resolución 001454 del 10 de octubre de 2000

Confiere a

JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA

T.I.No. 841129-30409 DE BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica. (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según planes y programas vigentes

Jóvenes Líderes en el Nuevo Milenio

Rector

Secretaria

Libro de Registro No.: 001

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Básico General Santander

Jornada Mañana

Soacha - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resoluciones 0565 del 30 de Mayo de 2000 y 01454 del 10 de Octubre de 2000

Confiere a:

José Antonio Medina Herrera

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 841129-30409 Expedida en Santafé de Bogotá

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral

Hadey B. de Peña
Rectora

Secretaria

Anotado en el Libro del Colegio No. 1 Folio No. 010

Colegio Básico General Santander

Carrera 9 No. 14 - 04
TELÉFONOS 7 32 88 21 5 76 00 32
SOACHA

INSCRIPCIÓN S.E. 00599

INSCRIPCIÓN DANE 125754000331

En la ciudad de Soacha a los 03 días del mes de Diciembre del año 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO BÁSICO GENERAL SANTANDER, Institución aprobada hasta nueva orden en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, según resolución 001454 del 10 de Octubre de 2000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos, y número de documento de Identidad se relacionan a continuación.

JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA

T.I.No.841129-30409 DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 02 de fecha Diciembre 03 de 2002 consta de 69 alumnos comienza con el nombre de ARDILA NIÑO RICHARD STEVE y cierra con el nombre de ZUBIETA MOZO RUBEN DARÍO

Firmado y sellado por GERARDO ALFREDO RODRÍGUEZ NIVIA (Rector) y MARÍA DEL PILAR CANTOR B. (Secretaria).

Dada en Soacha a los 03 días del mes de Diciembre de dos mil dos (2002).

GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ NIVIA
RECTOR
C.C. 19,495,154 Bogotá

MARIA PILAR CANTOR B
SECRETARIA
C.C. 51,796,445 de Bogotá

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 87080

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Código SNIES 7571

A: JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA

C.C. No. 79.222.232 DE SOACHA

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Diploma registrado internamente con el número 106344 Libro 38 Folio 938

ANDRÉS FELIPE FERREIRA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.222.232 DE SOACHA

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ, D.C., EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

LIBRO No. 38 FOLIO 938 REGISTRO 106344 ACTA 87080 FECHA 19 DE MARZO DE 2021

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO	SPL-OPVSP-301.3.1
		VERSIÓN	2017
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TRD	SPL-OPVSP-301.3.1.0017
		PAGINA	___ DE ___

LA JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **JOSÉ ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No 79.222.232 de Soacha, ha suscrito el siguiente contrato con el municipio de La Palma del cual ha actuado como contratista y cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PALMA EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO AÑO 2016 A GESTIONARSE EN 2017 Y ASISTENCIA TEMÁTICA Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA**".

No CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
046	01/02/2017	$ 15.400.000.oo	11 meses

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2017.

DENYS YANETH NIÑO
Jefe Oficina de Servicios públicos

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombres	DENYS YANETH NIÑO	CAMILO ANDRÉS PICÓN	CAMILO ANDRÉS PICÓN
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Fecha	28/12/2017	28/12/2017	28/12/2017
Firma			
Original: Destinatario	1°Copia:Consecutivo certificaciones	2° copia: ----------	3° copia:----------

Alcaldía Municipal
La Palma
NIT: 899999369-1
CÓDIGO POSTAL: 253801

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO SGC	SPL-OPVSP-301.3.1
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACION DE SERVICIOS PUBLICOS	TRD	SPL-OPVSP-301.3.1.0017
		PAGINA	1 DE 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No **79.222.232** de Soacha, suscribió el siguiente contrato con el municipio de La Palma del cual actuó como contratista y cuyo objeto era: " **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PALMA EN EL PROCESO DE CERTIFICADO, ADMINISTRACION DE RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AÑO 2017 A GESTIONARSE EN 2018 Y LA ASISTENCIA TEMATICA Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PALMA**".

No CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE FINALIZACION	VALOR	TIEMPO DE EJECUCION
053	10/01/2018	31/12/2018	$16.333.320=	Once (11) meses y veinte (20) días.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de enero de 2019.

JOSE LEONARDO ARAQUE
Jefe de Oficina de Obras Públicas, Vivienda y Servicios Públicos

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JOSE LEONARDO ARAQUE	JOH DIAZ TIBANTA	JOHN DIAZ TIBANTA
Cargo	Jefe de Oficina de Obras Públicas, Vivienda y Servicios Públicos	SECRETARIO DE PLANEACION	SECRETARIO DE PLANEACION
Fecha	08/01/2019	08/01/2019	08/01/2019
Firma			
Original	1° Copia consecutivo certificaciones	2° copia	3° copia

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO SGC	SPL-OPVSP-301.3.1
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACION DE SERVICIOS PUBLICOS	TRD	SPL-OPVSP-301.3.1.0017
		PAGINA	1 DE 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No **79.222.232** de Soacha, suscribió el siguiente contrato con el municipio de La Palma del cual actuó como contratista y cuyo objeto era: " **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PALMA EN EL PROCESO DE CERTIFICACION, ADMINISTRACION DE RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AÑO 2018 A GESTIONARSE EN 2019 Y LA ASISTENCIA TEMATICA Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PALMA**".

No CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE FINALIZACION	VALOR	TIEMPO DE EJECUCION
018	03/01/2019	31/12/2019	$17.900.000=	Once (11) meses y veintiocho (28) días.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (02) días del mes de enero de 2020.

JOSE LEONARDO ARAQUE
Jefe de Oficina de Obras Públicas, Vivienda y Servicios Públicos

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JOSE LEONARDO ARAQUE	JOH DIAZ TIBANTA	JOHN DIAZ TIBANTA
Cargo	Jefe de Oficina de Obras Públicas, Vivienda y Servicios Públicos	SECRETARIO DE PLANEACION	SECRETARIO DE PLANEACION
Fecha	02/01/2020	02/01/2020	02/01/2020
Firma			
Original	1° Copia consecutivo certificaciones	2° copia	3° copia

El JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.222.232 de Soacha, suscribió el siguiente contrato con el municipio de Caparrapí y cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICIIARIOS (SSDP) Y REPORTE AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACION PARA EL MAMNEJO DE LOS RECURSOS SGP SECTOR, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO".**

No CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	TIEMPO DE EJECUCION
050	17-01-2018	$13.080.000	12 meses

A solicitud del interesado, se expide la presente certificación a los (14) catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ VEGA
Jefe Oficina de Servicios Públicos

Proyecto: M.A.G.T.	Reviso: CFRV	Aprobó: CFRV

Tauramena, 13 de marzo de 2023 EMSET/CER/No:_____2023

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAURAMENA – EMSET SA ESP.

CERTIFICA

Que, revisada las carpetas del Señor **JOSÉ ANTONIO MEDINA HERRERA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 79.222.232 expedida en Soacha (Cundinamarca).

Cumplió con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.** 008 del 7 de enero de 2022, suscrito entre la Empresa, con el objeto de "*SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) Y EL SISTEMA UNICO DE REPORTE DE INFORMACIÓN DEL CALCULO TARIFARIO (SURICATA), PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA EMSET ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS*". en el periodo comprendido entre el día veinticuatro (24) de enero de 2022 hasta el día veintitrés (23) de noviembre de 2022.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Tauramena-Casanare, el día catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Ing. CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ IBÁÑEZ
Gerente EMSET SA-ESP

Elaboró:
Carmen Alicia Uribe Dominguez
Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: José Antonio Medina Herrera

EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE SCA –ESP

CERTIFICA

Que el Señor **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.222.232 expedida en Soacha (Cundinamarca), presta los servicios a la Sociedad Empresas Públicas Municipales de Sibaté SCA – ESP, mediante Contrato de Prestación de Servicios descrito a continuación:

CONTRATO No.	**CPS – 005 DE 2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORIA A LA GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
ACTIVIDADES	**ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA TARIFARIA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO** 1) Calcular y aplicar semestralmente los descuentos sobre la tarifa a que hubiere lugar de acuerdo con los resultados del cálculo de los indicadores de calidad de los indicadores de calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. 2) Verificación de los indicadores y certificación de la aplicación de los descuentos correspondientes y certificar la correcta y efectiva aplicación de los descuentos a los suscriptores afectados. 3) Acompañamiento facturación servicio de aprovechamiento. 4) Preparación de informes comités de conciliación de cuentas 5) Revisión el procedimiento contable para el registro de ingresos recibidos de terceros producto de la facturación de la actividad de aprovechamiento. **ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD FINANCIERA** 1) Elaborar la proyección de la necesidad de subsidios para la vigencia 2021 de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 2) Preparación y reporte del plan de gestión y resultados de la vigencia 2021-2022. **ASESORIA EN MATERIA DE REGULACION DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO** **1)** Informar de oficio a la planta administrativa del prestador las novedades normativas del sector. **2)** Presentar cuando a ello hubiese lugar, un informe del cumplimiento normativo vigente y su incidencia en la operación del servicio. **3)** Proyectar las respuestas a las comunicaciones enviadas por las entidades de control y vigilancia del sector en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector. **4)** Asesoría general al personal de la Sociedad Empresas Públicas Municipales de Sibaté SCA – ESP, en materia de regulación del sector. **VALOR AGREGADO A LA CONSULTA** Se ha incorporado en el proceso de apoyo y asesoría profesional algunos aspectos considerados de gran valor para el prestador.

	1) **Comunicación periódica con la administración /Gerencia:** En forma continua informaremos a la gerencia y la alta dirección acerca de los avances obtenidos durante el proceso de apoyo y asesoría los hallazgos sustanciales y los temas importantes que surjan en el transcurso de nuestro trabajo, mediante la presentación de informes preliminares y discutidos con la administración del prestador. 2) **Independencia profesional:** Prestar un adecuado proceso de acompañamiento a las actividades del prestador comienza primero con la independencia, estos aumentaran la confianza en los resultados obtenidos además de estar libres de intereses que pudieran afectar la objetividad, integridad y escepticismo profesional. **ENTREGA DE ACTIVIDADES:** De acuerdo con la normatividad vigente y otros requerimientos el grupo de profesionales desarrollo el siguiente plan de trabajo: A) **Levantamiento de la información:** Se realizaran 1 visita mensual durante el proceso con el fin de recolectar la información necesaria, además se recolectara información de manera telefónica y electrónica con la colaboración del equipo de trabajo del prestador. B) **Elaboración de Informes mensuales**: En la medida en que se desarrolla el cronograma de trabajo se debe hacer entrega de un informe mensual de las actividades desarrolladas en el marco del proceso contractual. C) **Informe final:** Se hará entrega de un informe final donde se resuma el proceso de trabajo durante la vigencia del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/01/2022
FECHA DE INICIO:	18/01/2022
FECHA DE ENTREGA:	27/12/2022
FORMA DE PAGO	MES VENCIDO
VALOR:	$ 18.000.000
EJECUCION	30%

Se expide la presente certificación a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MILTON FREDY GARZON HERRERA
GERENTE GENERAL

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Doris Garzón Simbaqueva	Doris Garzón Simbaqueva	Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva	Gerente General
FECHA	Junio de 2023		Páginas 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969795828

(415)7707212489984(8020) 000001496979582 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 2 2 2 3 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 2 2 2 3 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	HERRERA	JOSE	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
VDA CERCA DE PIEDRA SEC LOS LAVADEROS EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA GUADALUPE

42. Correo electrónico contabilidad@igsa.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 9 4 3 1 2 4	3 1 7 3 8 0 0 8 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 5 1 2 1 5	7 0 2 0	2 0 1 6 0 1 1 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-12-30 / 01:04:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA HERRERA JOSE ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 11:27:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79222232
Código de Verificación	79222322260916112714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303038691

PIB
11:28:31

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79222232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:46 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79222232**

Apellidos y Nombres: **MEDINA HERRERA JOSE ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:54 horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79222232,** Apellidos y Nombres **MEDINA HERRERA JOSE ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE COTA**, con NIT **899999705-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79222232 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2026 11:26 AM

Código Verificación: **8CJ5SB2W3R**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 11:24:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79222232** y Nombre: **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147789143** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA identificado(a) con Cedula Ciudadania 79222232, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20241206	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 16 días del mes de Septiembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
33650188

CER-AFI

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79222232,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Accionar Salud IPS

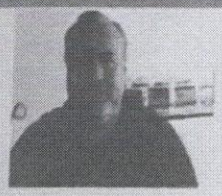

ACCIONAR SALUD IPS S.A.S
NIT: 900409631-1

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 79222232-126209

INFORMACION DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	02 ene. 2025 - CHIA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA	**Identificación:**	79222232
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	**Móvil:** 3173800824
Fecha Nacimiento:	29/11/1984	**Cargo:**	CONTRATISTA
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	VEREDA SERCA DE PIEDRA	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	CONSUMIDOR FINAL		
		AREA: No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL — REALIZAR PAUSAS ACTIVAS LABORALES SEGÚN CRONOGRAMA DE LA EMPRESA. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL RIESGO. HABITOS DE VIDA SALUDABLES: ALIMENTACION BALANCEADA Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR. CONTINUAR CON TRATAMIENTO Y CONTROLES MEDICOS INSTAURADOS POR EPS POR ENFERMEDAD COMUN.

CONCEPTO LABORAL

APTO CON PATOLOGÍA DE ORIGEN COMÚN QUE NO INTERFIERE EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restriccion	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevencion y Promoción

CARDIOVASCULAR	PPyP

Informacion de Remisiones

NO

En la fecha, Yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, incluidas las posibles complicaciones que puedan generarse, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta lo anteriormente expresado SI autorizo a ACCIONAR SALUD IPS SAS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a ACCIONAR SALUD IPS SAS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos, para fines de apertura y registro de historia clínica y anexos pertinentes.

Médico Especialista en Salud Laboral
ALINA MAYLIN ROMERO CUELLO
00078712019 32780565

Firma y cédula del Paciente
JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA
79222232

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79222232
NOMBRES	JOSE ANTONIO
APELLIDOS	MEDINA HERRERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	MOSQUERA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/16/2026 16:30:32	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual *fue reportada por la EPS o EOC, sin importar* que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado(a) con cédula ciudadanía número **79222232** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON** No. **909002801** aperturada el **28** de **febrero** de **2025** cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **16**días del mes de **septiembre** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta 10 dígitos	**0909002801**
Cuenta 16 dígitos	**0909000200002801**
Cuenta 20 dígitos	**00130909000200002801**

Firma autográfica

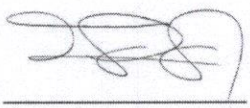

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Guaduas 09 de octubre de 2026

Señor
Alcaldía Municipal de Guaduas

Ref.: Manifestación de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de interés, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las del articulo 8 y subsiguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como lo establecido por la Ley 1952 de 2019 y las demás que hayan sido constituidas en la jurisprudencia colombiana.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello ocasiona.

Cordialmente,

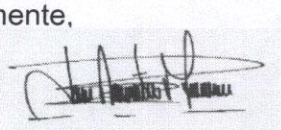

JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA
C.C. 79.222.232 de Soacha.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS SOBRE INFORMACIÓN PERSONAL

Yo **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.222.232 expedida en Soacha, autorizo de manera previa, explícita, inequívoca e informada a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**, para que recolecte y trate mis datos personales para fines de la práctica y el cumplimiento de obligaciones por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación con la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**.

De otra parte, me comprometo a respetar y aplicar la Política de Tratamiento de Información de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**, disponible en https://www.guaduas-cundinamarca.gov.co/

Todo lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. Reconozco que fui informado(a) de manera clara, previa y expresa de lo siguiente:

a) ***Tratamiento y finalidad:*** Los datos que se recolectan mediante el diligenciamiento de formatos o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados de manera leal y lícita para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual. En virtud de lo anterior, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS,** utilizará mis datos personales para los siguientes fines: (1) dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, Afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales y todo aquello conexo a la práctica laboral (2) cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) implementar las políticas y estrategias de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**

b) ***Datos de identificación y contacto del responsable del tratamiento*:**
(1) Nombre de la entidad: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**
(2) Dirección electrónica: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co
(3) Teléfono: 3112238281

c) ***Derechos del titular del dato*:** Son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, especialmente los de: (i) conocer, actualizar o rectificar mi información; (ii) oponerme al tratamiento y revocar mi autorización en los casos permitidos por la ley.

Sobre los mismos y la forma de ejercerlos leeré la Política de Tratamiento de Información de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**, disponible en: https://www.guaduas-cundinamarca.gov.co/

Autorizo de manera previa, explícita, inequívoca e informada a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**, para que recolecte y trate mis datos personales (incluidos los sensibles)

para la finalidad indicada en el literal a) de la parte I. Por lo tanto, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS** podrá realizar todos los usos necesarios para alcanzar dicha finalidad, como entre otros, los siguientes: (i) efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual, contractual y pos contractual de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS;** (ii) acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de otros empleadores o cualquier Entidad pública o privada ya sea nacional, internacional o extranjera; (iii) contactarme directamente o a través de terceros; (iv) realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia nacional o internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**; (v) enviar mi información en caso de que sea necesario o pertinente a los servidores de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS,** ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS** contrate o requiera; (vi) dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales.

He leído, he sido debidamente informado (a), autorizo y acepto.

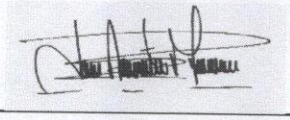

Firma:_____

C.C. 79.222.232 de Soacha
Guaduas Cundinamarca, 09/10/2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito **JOSE ANTONIO MEDINA HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.222.232 expedida en Soacha, domiciliado en Guaduas, Cundinamarca, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de contratación directa para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE MONITOREO CON RESPECTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS RECURSOS DEL SGP–APSB EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y CARGUE EN LA PLATAFORMA SUI DEL MUNICIPIO DE GUADUAS"** conformidad con la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del (la) suscrito (a) apoyar la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación,

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS - El fututo contratista, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: El futuro contratista no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma. Igualmente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO - El futuro contratista asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Guaduas Cund., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

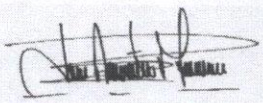

Firma: _____
JOSE ANTONIO MEDINA HERREA
C.C. 79.222.232 de Soacha